



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

**FE DE ERRATAS A LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 139-2015-MPT  
DE FECHA, 09 DE ABRIL DE 2015.**

Sobre RESOLUCIÓN del contrato de servicio de ejecución de obra N° 0623-2011-MPT/SGL, suscrito por don Paúl Gerardo Salvatierra Porras, representante legal del consorcio San Pedro de Pampas, producto del proceso de selección licitación pública N°002-2011-MPT.CEP PRIMERA CONVOCATORIA, para la ejecución de obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO DE ABASTOS DEL DISTRITO DE PAMPAS – TAYACAJA- HUANCVELICA".



**Que por error tipográfico, en las partes donde se hace mención a la denominada obra.**

**DICE:**

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DEL MERCADO DE ABASTOS DEL DISTRITO DE PAMPAS – TAYACAJA".

**DEBE DECIR:**

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL MERCADO DE ABASTOS DEL DISTRITO DE PAMPAS - TAYACAJA- HUANCVELICA".

Pampas, 10 de Septiembre de 2015.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
TAYACAJA - PAMPAS

Abog. Lucio J. Araujo Cáceres  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
TAYACAJA - HUANCVELICA  
ALCALDIA  
TAYACAJA  
Moisés Vila Escobár  
ALCALDE